



SD-CAM - Sostenibilidad, Empresas y Administración Pública organizada por la Comunidad de Madrid.

PORN DEL GUADARRAMA, SITUACIÓN ACTUAL

Juan de Mata Urbano López de Meneses
Subdirector General de Agricultura y Alimentación
Dirección General de Medio Ambiente
Comunidad de Madrid



RECURSOS NATURALES Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

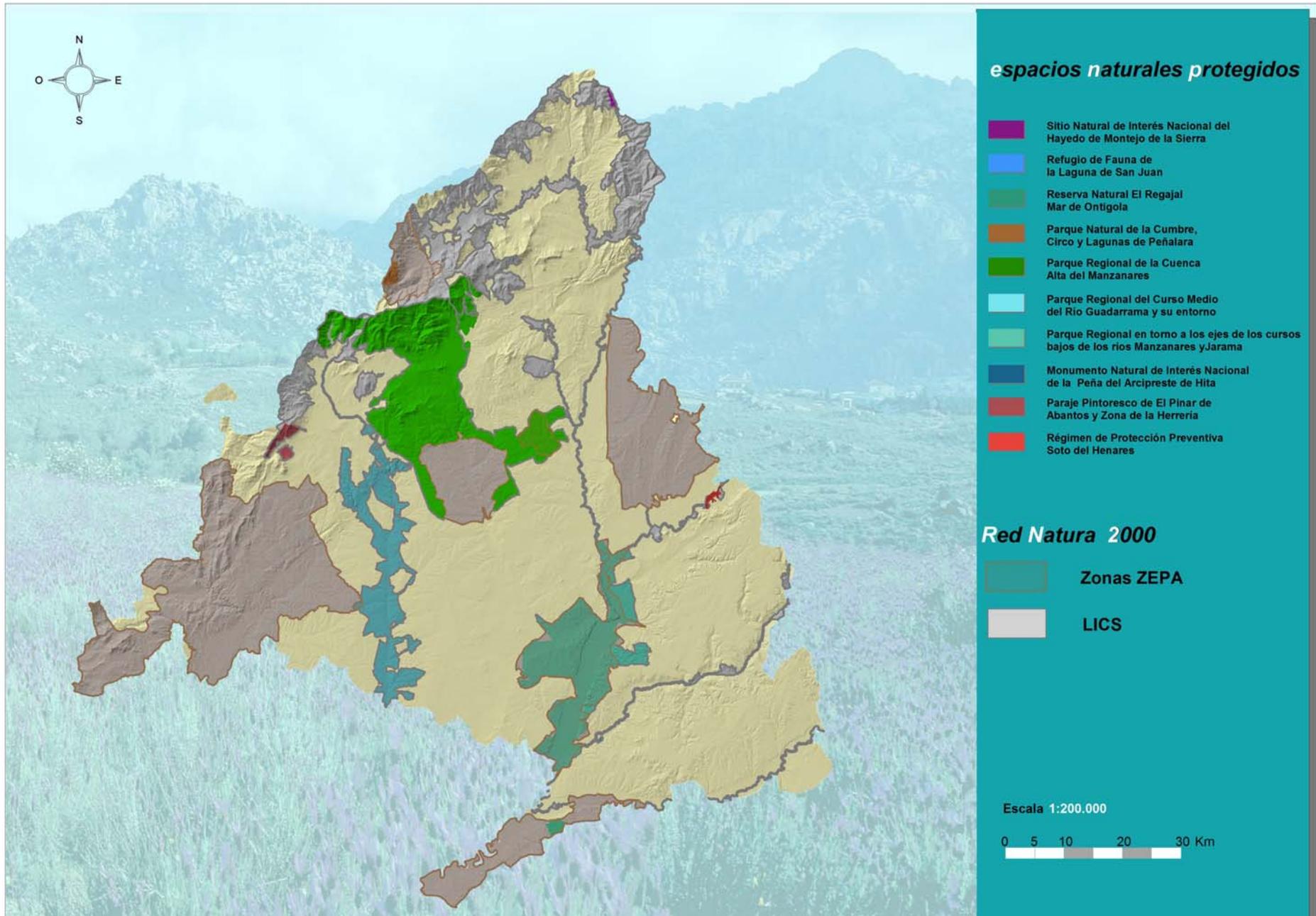
PORN del Guadarrama, Situación Actual

Juan de Mata URBANO LÓPEZ DE MENESES

CONAMA, 1 de Diciembre de 2008

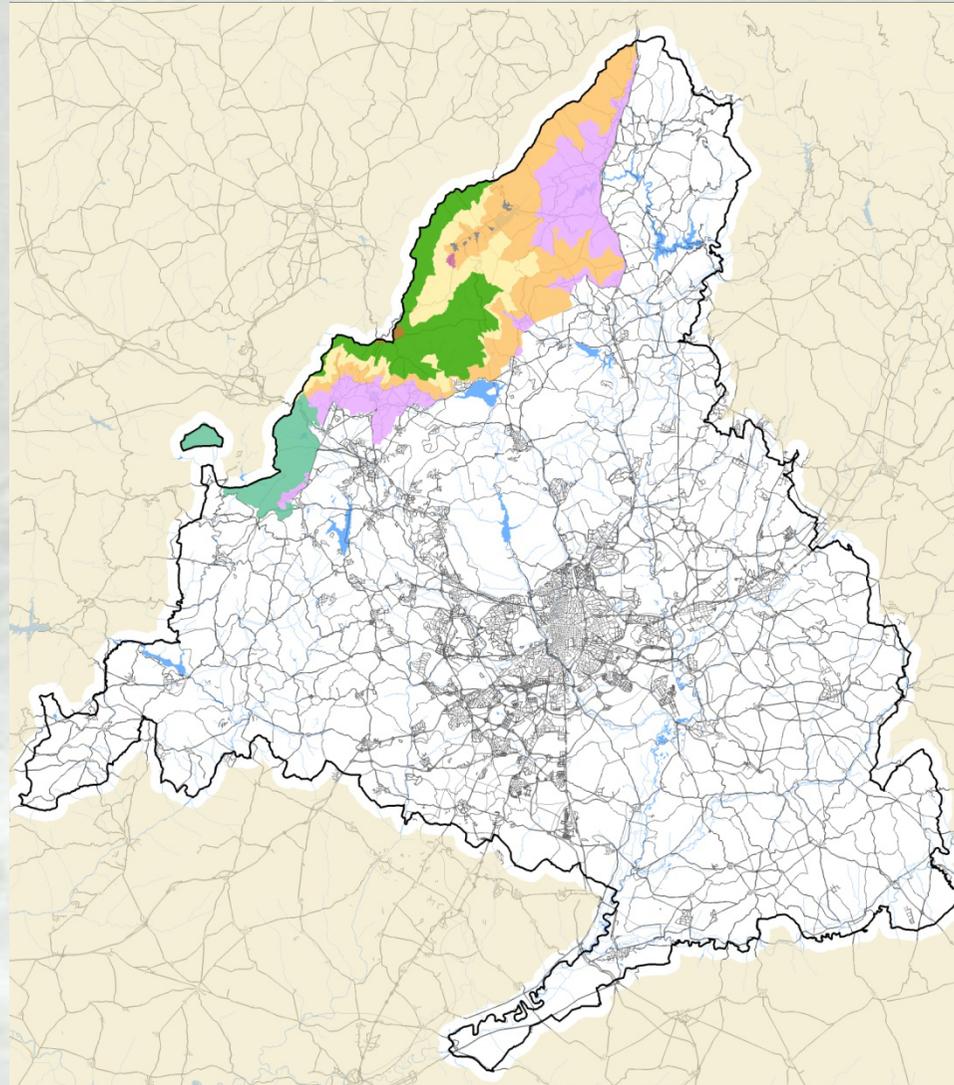


ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA





SIERRA DE GUADARRAMA: Ámbito de Ordenación





DIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS:



11 grandes ecosistemas diferentes



PROPUESTA DE ZONAS DEL PORN

1. PARQUE NACIONAL (19.778,2 ha) -

-  ZONA DE MÁXIMA PROTECCIÓN (19.749,5 ha)
-  ZONAS DE RESERVA (28,7 ha)

2. PARQUES (47.041,7 ha)

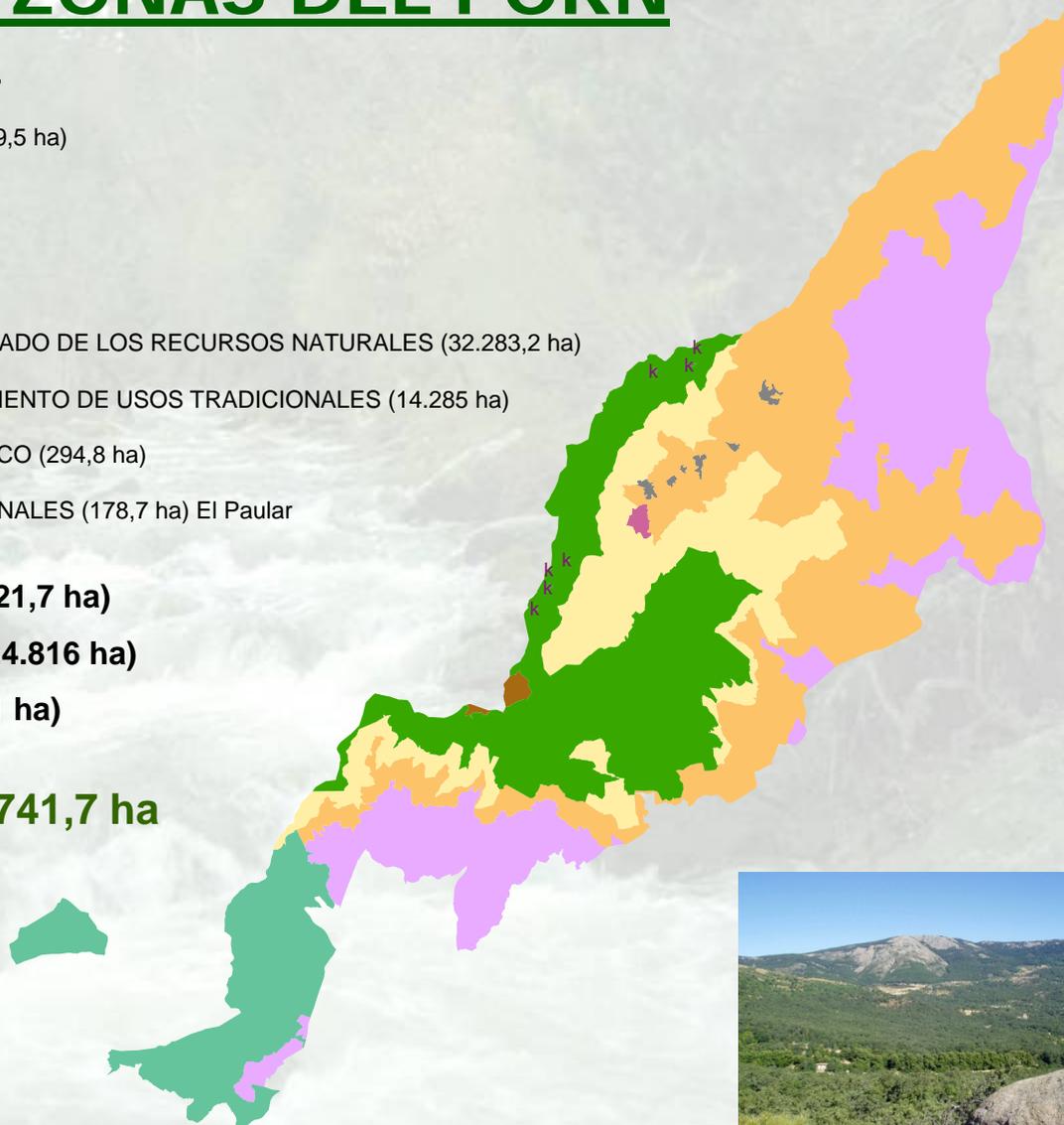
-  ZONA DE APROVECHAMIENTO ORDENADO DE LOS RECURSOS NATURALES (32.283,2 ha)
-  ZONAS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE USOS TRADICIONALES (14.285 ha)
-  ÁREAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (294,8 ha)
-  ZONA DE ASENTAMIENTOS TRADICIONALES (178,7 ha) El Paular

 3. PAISAJE PROTEGIDO (9.821,7 ha)

 4. ZONAS DE TRANSICIÓN (24.816 ha)

 5. ZONAS ESPECIALES (284,1 ha)

TOTAL ÁMBITO PORN: 101.741,7 ha





PARQUE NACIONAL

19.778,2 Ha



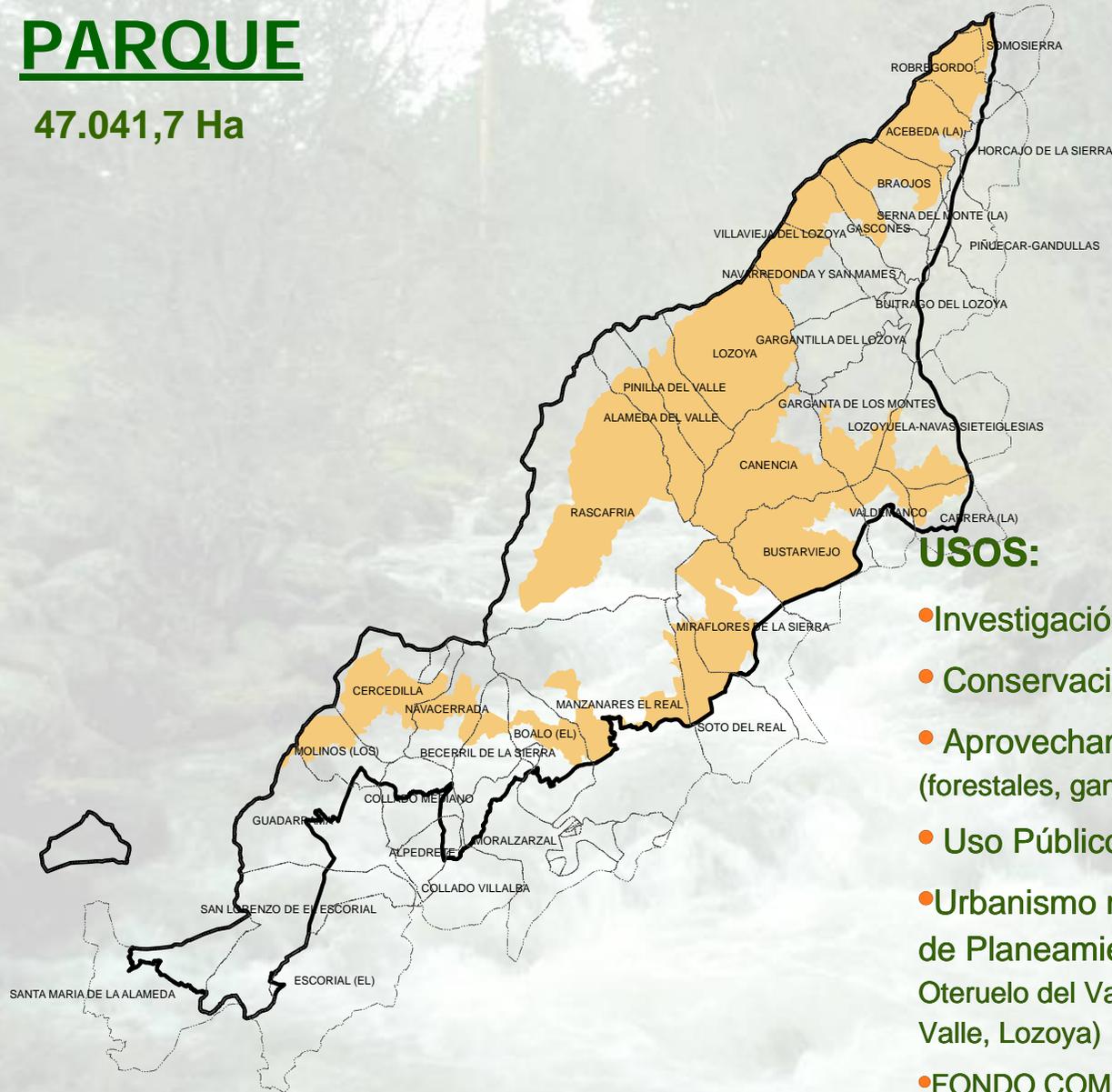
USOS:

- Investigación
- Conservación: limpieza montes, fauna y flora y paisaje, trabajo forestal y preventivo
- Aprovechamientos tradicionales compatibles: agroganadero, no corta de madera, no caza-pesca
- Uso Público: senderismo, montañismo, no visita libre fuera de pistas y sendas



PARQUE

47.041,7 Ha



USOS:

- Investigación
- Conservación
- Aprovechamientos tradicionales (forestales, ganaderos, agrícolas, caza, pesca)
- Uso Público (socio-recreativo, turístico)
- Urbanismo regulado, supeditado a Áreas de Planeamiento Urbanístico (Rascafría, Oteruelo del Valle, Alameda del Valle, Pinilla del Valle, Lozoya)
- FONDO COMPENSACIÓN: 6.000.000 EUROS



PAISAJE PROTEGIDO

9.821,7 Ha



USOS:

- Investigación
- Conservación
- Aprovechamientos tradicionales (forestales, ganaderos, agrícolas, caza, pesca)
- Uso Público (socio-recreativo, turístico)
- Promoción de valores culturales y paisajísticos (promover todos los valores del BIC "Cerca de Felipe II")



ZONAS ESPECIALES

284,1 Ha



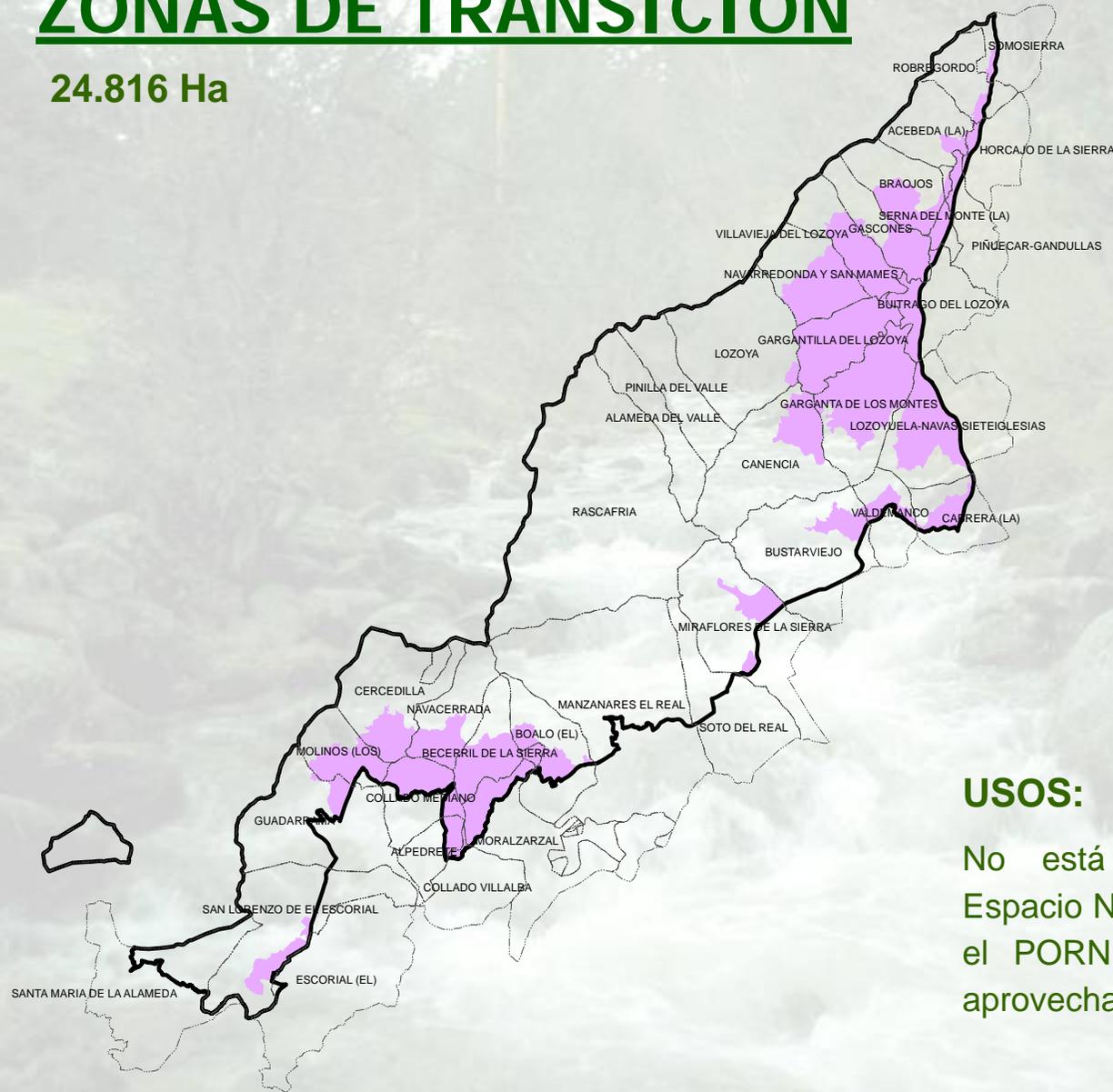
USOS:

- Actuales usos en estaciones de Navacerrada, Valdesquí y Bola del Mundo



ZONAS DE TRANSICIÓN

24.816 Ha



USOS:

No está considerado como Espacio Natural Protegido, pero el PORN regula sus usos y aprovechamientos



CRONOGRAMA DEL PORN: nuevo proceso de información pública y aprobación

- ❖ **TRÁMITES PREVIOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:**
- ❖ **INFORMACIÓN PÚBLICA: RECEPCIÓN DE ALEGACIONES**
- ❖ **INFORME TÉCNICO ALEGACIONES:**
- ❖ **PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN:**

Información pública:

-BOCM (26 nov 2008 – 26 feb 2009)

-www.madrid.org

-Punto de Información al Ciudadano



Consecuencias derivadas de la aplicación del PORN :

- 1. Declaración del PARQUE NACIONAL**
- 2. Elaboración de INSTRUMENTO DE GESTIÓN del PARQUE NACIONAL (Plan Rector de Uso y Gestión)**
 - Dotación de medios personales y materiales para gestión del Parque Nacional
- 3. Declaración de nuevo PARQUE REGIONAL y del PAISAJE PROTEGIDO**
- 4. Elaboración de INSTRUMENTOS DE GESTIÓN de los PARQUES REGIONALES (Plan Rector de Uso y Gestión)**
 - Dotación de medios personales y materiales para la gestión de los Parques Regionales y del Paisaje Protegido
- 5. AMPLIACIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO, por incorporación de la totalidad del BIC (Cerca de Felipe II), previo nuevo procedimiento de Información Pública**
- 6. Habilitación de créditos presupuestarios, recogido en el capítulo de Financiación del PORN**



CRÉDITO para la aplicación del PORN :

- 1. Guardería (personas y medios)**
- 2. Fondo para iniciativas empresariales**
- 3. Plan Especial de Rehabilitación de Espacios Urbanos y Patrimonio Arquitectónico.**
- 4. PRISMA:** tratamiento especial a municipios de Área de Influencia Socioeconómica.
- 5. Plan Forestal:** las obras de conservación, reforestación y ordenación deben tener prioridad en estas áreas.



EM
La Suma de Todos
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Comunidad de Madrid
www.madrid.org

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Juan de Mata URBANO LÓPEZ DE MENESES
juandemata.urbano@madrid.org
CONAMA, 1 de Diciembre de 2008